

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**67584** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º104/11 se ha dictado en fecha 7/11/17 auto de conclusión del concurso respecto del deudor Ebla Proyectos, S.L., con CIF B-73201832 por finalización de la fase de liquidación, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

En Murcia, 15 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170082998-1